

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO TREVÍN LOMBAN, diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El Defensor del Pueblo, en su Informe anual-2016 y debates en las Cortes Generales, publicado recientemente, hace referencia, dentro del apartado II - Supervisión de la actividad de las Administraciones Públicas-, a los Centros Penitenciarios, dedicando un apartado específico a la Sanidad Penitenciaria, y reflejando lo siguiente:

La asistencia sanitaria es objeto de particular atención por parte del Defensor del Pueblo en razón de la importancia del derecho fundamental afectado. Se detectan problemas tales como un alto número de personas con patología mental de diversa gravedad, lo que conlleva un gran número de prescripciones farmacológicas psiquiátricas. También existe un elevado número de internos que presentan trastornos de la personalidad, toxicomanías y enfermedades infecciosas graves.

Otro problema es la falta de personal sanitario, actualmente insuficiente, aunque puntualmente reforzado a través de la oferta de contratos temporales, y que en ocasiones no encuentra candidatos interesados por las condiciones de trabajo ofrecidos por la Administración, que no resultan interesantes a potenciales destinatarios.

La plantilla sanitaria penitenciaria, como la del resto del personal de ésta Administración, tiene una elevada antigüedad, lo que a medio plazo podría resultar un problema como testimonian los facultativos sanitarios con quienes

se han mantenido entrevistas con ocasión de las visitas giradas a los centros penitenciarios.

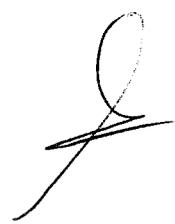
Es por ello que se formulan las siguientes preguntas para que sean respondidas por escrito:

- ¿Cuál es el número de especialistas en psiquiatría, desglosados por centros penitenciarios, y número de horas que prestan servicio en dichos centros?
- ¿Cuál es el número de enfermeros, médicos y auxiliares de enfermería, desglosados por centros penitenciarios?
- ¿Cuál es el número de personas que prestan servicios en la especialidad de terapia ocupacional, desglosada por hospitales psiquiátricos penitenciarios?

En el Congreso de los Diputados, a 23 marzo de 2017



EL DIPUTADO
ANTONIO TREVÍN LOMBÁN



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
81/I/178-ege